



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 30 MAYO 2025

VISTO el Expediente MS-E-41275-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de cincuenta (50) noches de alojamiento con habitación single destinada a médicos itinerantes que prestan servicios en el Hospital Regional Rio Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota D.G. N° 190/2025 mediante la cual se solicita autorización para gestionar la contratación de cincuenta (50) noches de alojamiento con habitación single destinada a médicos itinerantes que prestan servicios en el Hospital Regional Rio Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 5 obra autorización del señor Secretario de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 176/2025-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución S.G.A. N° 251/25.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE A CARGO DE  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 176/2025-525, que tramita la contratación de cincuenta (50) noches de alojamiento con habitación single destinada a médicos itinerantes que prestan servicios en el Hospital Regional Rio Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9095UG, UGC UC9006, Clasificación 30.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000155

/25.

|      |
|------|
| M.S. |
| CS   |
| ↓    |
|      |

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Daniela Cheminet  
Directora Contable  
A/C DGAF  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000155

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00176/2025

Pieza Administrativa N° 41275 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 29/05/25 Apertura: 2/6/2025 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 Art 18 L ) Comp. Abrev

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LO OFERTADO.

-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:

www.compras.tierradelfuego.gob.ar

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 199 -

| Reng. | Descripción                               | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---|----------|--------------|---------|
| 1     | SERVICIO DE ALOJAMIENTO HABITACION SINGLE |          |              |         |
| >>    | noche de alojamiento habitación single    | 50.00    | .....        | .....   |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Forma de Pago TREINTA (30) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96 – SE ADMITEN PAGOS PARCIALES.

Plazo de Entrega: HASTA EL CONSUMO TOTAL DE LAS NOCHES DE ALOJAMIENTO SOLICITADAS - SE ADMITEN

Página 1 de 2

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Daniela Cheminet  
Directora Contable  
A/C DGAF  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

020155

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00176/2025

Pieza Administrativa N° 41275 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 29/05/25 Apertura: 2/6/2025 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 Art 18 L ) Comp. Abrev

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LO OFERTADO.

-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:

[www.compras.tierradelfuego.gob.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gob.ar)

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 199 -

| Reng.                                 | Descripción  | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|---------------------------------------|--|----------|--------------|---------|
|                                       | ENTREGAS PARCIALES.  |          |              |         |
| Mantenimiento de Oferta:              | TREINTA (30) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.  |          |              |         |
| Lugar de Entrega:                     | EL DOMICILIO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO - CIUDAD DE RÍO GRANDE - TDF   |          |              |         |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta:   | PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 02/06/25 A LAS 12:00 Hs.<br>(NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)   |          |              |         |
| Domicilio de presentación de ofertas: | MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - M.S.- SITO EN AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: <a href="mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar">comprasms@tierradelfuego.gob.ar</a> |          |              |         |
| Domicilio de apertura de ofertas:     | DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410   |          |              |         |
| Vigencia del Contrato:                |  |          |              |         |
| Garantía de Oferta:                   | NO SE REQUIERE   |          |              |         |
| Requiere Muestra:                     | No   |          |              |         |
| Flete a Cargo                         | PROVEEDOR  |          |              |         |

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Página 2 de 2

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
Alc DGAF  
Ministerio de Salud